

Recorta 4T más de mil millones de pesos a la Conanp

Crece áreas naturales, pero les quitan recursos

Presume AMLO
 ser el Presidente
 con más ANP
 decretadas

JORGE RICARDO

Aunque Andrés Manuel López Obrador presume ser el Presidente que más Áreas Naturales Protegidas (ANP) ha decretado en la historia, su Gobierno ha recortado más de mil 400 millones a la dependencia encargada de su conservación.

En 2018, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) recibió mil 132 millones de pesos, mientras que en 2019, el primer año de la actual Administración, se redujo su presupuesto a 843.5 millones, una pérdida de 288 millones, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación.

López Obrador presumió haber superado a Lázaro Cárdenas (1934-1940) en el decreto de ANP, pero su Gobierno no ha logrado revertir la reducción a esa Comisión, que en 2020 recibió 869.5 millones de pesos; en 2021, 866.3 millones; un año después, 887.3 millones, y en 2023, 930.3 millones.

“El Gobierno que represento va a ser el que más Áreas Naturales Protegidas va a dejar. Me ganaba, hasta hace poco, el General Lázaro Cárdenas (con 40), pero ahora hemos destinado muchos terrenos a Áreas Naturales Protegidas, ya tenemos el primer lugar”, dijo a finales de marzo en su conferencia matutina en La Paz, Baja California Sur.

El tema fue abordado por el Mandatario luego de explicar que el campo de golf “Las Parotas”, en Huatulco, que

tenía en concesión Ricardo Salinas Pliego, fue decretado como ANP pues el empresario no quiso comprarlo en 420 millones de pesos.

La Conanp, órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente (Semarnat), nació en el 2000 para conservar las ANP. La primera área decretada fue el Desierto de los Leones, en 1917.

Comparados con el presupuesto que la Conanp obtuvo en el último año de la Administración del priista Enrique Peña Nieto, los recursos perdidos suman mil 411.3 millones de pesos.

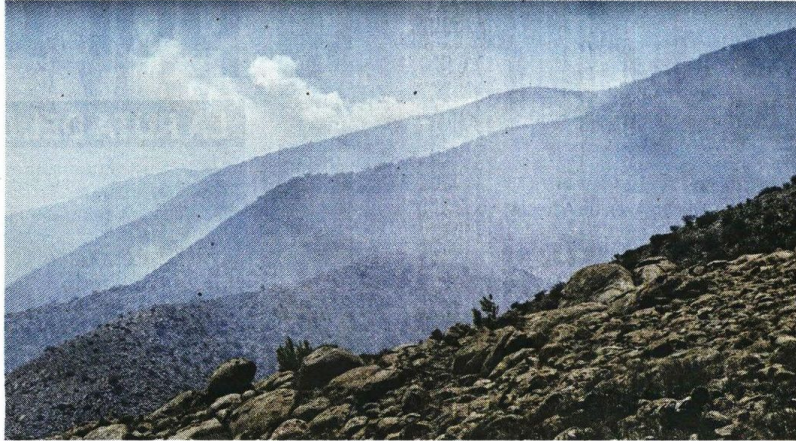
“El decretar áreas protegidas sólo por decretarlas no garantiza en forma alguna su debido cuidado y conservación. Estas declaratorias deben de ir acompañadas de fondos, personal suficiente y los recursos materiales indispensables”, afirmó Gustavo Alanís, director del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda).

El Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) alertó en un estudio que el presupuesto de la Conanp ha tenido reducciones constantes desde 2017, pero enfatizó que 2019

y 2020 fueron los años donde más se redujo, con 34 por ciento y 18 por ciento, respecto al año anterior.

“Uno de los principales problemas que obstaculizan la adecuada gestión de las ANP son los limitados recursos públicos que se destinan al cuidado del ambiente, lo que deriva en una falta de personal, programas efectivos de vigilancia y una pérdida de atributos de las ANP, lo que genera menores servicios ecosistémicos y menores recursos en perjuicio del desarrollo sostenible”, apuntó el centro.



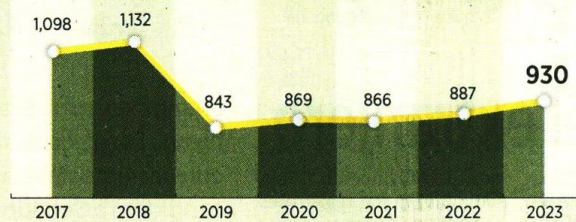


Especial

La Sierra de San Miguelito fue decretada ANP en diciembre de 2021 luego de un incendio forestal; sin embargo, apenas el pasado 7 de abril otro siniestro consumió 80 hectáreas.

BAJA BOLSA Y PEGA A SANTUARIOS

Presupuesto asignado a la Conanp en los últimos años: (Millones de pesos)



3
MILLONES
de hectáreas
a cargo de la
Conanp

Fuente: Conanp
y Hacienda



Topes aumentan 60% consumo de combustible: UNAM

Incrementan también la exposición a contaminantes, señala en un estudio realizado de 2017 a 2020

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

Investigadores del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático de la UNAM señalan que la presencia de topes aumenta la exposición a contaminantes y el consumo de combustible hasta 60% para vehículos pesados; de 44% a 48% en unidades livianas y de 54% a 71% en camiones de pasajeros.

El estudio realizado durante tres años señala que el empleo de unidades de última generación Euro VI en la Línea 7 del Metrobús permite que la exposición de los pasajeros a partículas contaminantes dentro del vehículo sea, incluso, menor que en otras líneas de ese transporte público.

En un comunicado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Aarón Jazcilevich Diamant subraya que en el trabajo, hecho con Iván Hernández Paniagua, evaluaron los impactos de las progresivas actualizaciones tecnológicas vehiculares en las líneas 1, 2 y 7 del Metrobús, así como 1 y 2 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, durante diferentes horas del día.

Además, se recogieron muestras de partículas PM2.5 y se midieron las concentraciones en tiempo real, de octubre de 2017 a marzo de 2020, dentro de las cabinas de autobuses BRT equipados con estándares de emisiones de diesel Euro IV, V y VI en la Ciudad de México, en especial concentraciones de material PM2.5 e hidrocarburos poliaromáticos (HAP) a los que suelen estar expuestos los usuarios, detalló.

Los resultados, publicados en la revista *Environmental Pollution*, detallan que las concentraciones máximas de PM2.5 en la cabina disminuyeron 35% en los autobuses Euro IV a Euro V, y 80% en los Euro VI con motor diesel.

“Este último es bastante limpio: en cabina [dentro del autobús] la exposición está casi a la par con las concentraciones de la estación del Metro más cercana; se evidenció que entre más antigua es la tecnología, mayor es el riesgo”, consideran los especialistas.

La materia PM2.5 son partículas pequeñas suspendidas en el aire que tienen un diámetro de menos de 2.5 micras, incluye sustancias químicas orgánicas, polvo, hollín y metales, mientras que los HAP se encuentran en el petróleo, el carbón y en depósitos de alquitrán y también como productos de la utilización de combustibles.

En la charla *Algunos trabajos de la UNAM acerca de la exposición personal a la contaminación atmosférica en microambientes*, Jazcilevich Diamant califica como necesario tener una estimación precisa de inhalación de contaminantes atmosféricos para evaluar los

riesgos y diseñar e implementar estrategias para controlarlos.

El experto del grupo Físicoquímica Atmosférica comenta que se debe conocer lo que respira un ciudadano para ponderar cuáles son las políticas a seguir y aminorar la situación. Este es uno de los trabajos realizados por Jazcilevich Diamant y su equipo, como el creado por el entonces doctorante Juan de la Cruz Zavala, quien en 2015 midió la exposición a vientos y emisiones contaminantes en la estación del Metrobús Ciudad Universitaria, el cual mostró que los peatones que caminan lento tuvieron un tiempo de exposición 17% más a la contaminación, con respecto a quienes lo hacen más rápido. Adicionalmente, los corredores y ciclistas la redujeron hasta en 57% y 73%, en com-

paración con los peatones.

En una simulación de una calle parecida a la de Delfín Madrigal se revisaron las emisiones ante la presencia y ausencia de un tope, y se observó cómo se distribuye la contaminación, en especial óxidos de nitrógeno y PM2.5. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL



En su estudio, la UNAM resalta que la exposición a partículas contaminantes es menor en las unidades de la Línea 7 del Metrobús.

FOTOS: CARLOS MEJÍA, EL UNIVERSAL



Es necesario tener una estimación precisa de inhalación de contaminantes atmosféricos para evaluar los riesgos y diseñar e implementar estrategias para controlarlos, sostiene experto.



CIERRE DE LA LXV LEGISLATURA

Relegan cambios constitucionales y apuestan por reformas polémicas

POR IVONNE MELGAR

Y LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Al Congreso le quedan sólo 15 días del último periodo ordinario para intentar sacar adelante las 20 reformas, 18 de ellas constitucionales, que envió el Presidente el pasado 5 de febrero. Sin embargo, y a pesar de que Morena dijo que serían su prioridad, su procesamiento legislativo está en el limbo.

A 70 días de que fueran enviadas a la Cámara de Diputados, ninguna de las

iniciativas cuenta con un dictamen listo para ser aprobado en la Comisión de Puntos Constitucionales ni se ha intentado construir acuerdos para lograr la mayoría calificada que permitiera avalarlas.

En cambio, Morena y sus aliados del Partido Verde y del Trabajo buscarán la aprobación de tres reformas legales que han desatado polémica: el financiamiento de un Fondo de Pensiones para

el Bienestar a partir de ahorros de trabajadores mayores de 70 años que no hayan reclamado su afore; acotar a los jueces para que no puedan establecer efectos generales en la suspensión de leyes impugnadas por inconstitucionalidad, y que el Presidente de la República tenga facultad para liberar a procesados e incluso sentenciados por cualquier delito, sin sujetarse al procedimiento ordinario de la amnistía.

PRIMERA | PÁGS. 4, 6 Y 7



RUMBO A CIERRE DE LEGISLATURA

Centran maquinaria en tres polémicas reformas

MORENA Y SUS ALIADOS buscan la aprobación de las iniciativas relacionadas con las pensiones, la ley de amparo y la de amnistía

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

A sólo dos semanas de concluir el periodo ordinario de sesiones de la LXV Legislatura, dominada por el oficialismo, Morena y sus aliados del PVEM y el PT apuestan por la aprobación de tres reformas legales que han desatado polémica entre los sectores involucrados y que tienen el voto en contra del bloque opositor, por considerar que son inconstitucionales.

Apropiación del ahorro de trabajadores mayores de 70 años de edad que no lo hayan reclamado y que no estén activos como trabajadores, sin especificar cuántos años de inactividad laboral deben registrar, para integrar el Fondo de Pensiones del Bienestar.

Limitar a los jueces y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que no suspendan leyes ni obras impugnadas por los ciudadanos, minorías parlamentarias o instituciones autónomas en

un juicio de amparo.

Además de otorgar al Presidente de la República la facultad de liberar presos acusados de cualquier delito.

Dos de esas reformas legales están incluidas en el paquete de reformas constitucionales presentadas por el Presidente de la República y que, a pesar que Morena declaró que eran prioridad, su procesamiento legislativo está en el limbo, pues este lunes 15 de abril concluyen los foros y al menos esta semana no existe cita a reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados para procesarlas y de esa forma turnarlas al pleno; ni siquiera existe el trabajo de construcción de la mayoría calificada para avalarlas.

Una de las 20 propuestas de reforma que entregó el Presidente de la República plantea el cambio al artículo 105 Constitucional para establecer que “tratándose de controversias constitucionales o de acciones de incons-

titucionalidad planteadas respecto de normas generales, en ningún caso su admisión dará lugar a la suspensión de la norma cuestionada”.

Pero como el oficialismo carece de la mayoría calificada para cambiar la Constitución y la oposición ya anunció que no respaldará la propuesta de reforma al Poder Judicial que plantea el mandatario federal, el líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, presentó la iniciativa que fue aprobada por las comisiones de Justicia y Estudios Legislativos Segunda, para que este martes o miércoles se apruebe en el pleno y pase a comisiones,

que consiste en establecer que los jueces no tendrán la facultad de suspender leyes en un juicio de amparo y ordena que la suspensión de un acto o ley no puede tener efectos generales.

La oposición en el Senado anunció que dada su carencia de votos para impedir la aprobación de la reforma,



presentará una acción de inconstitucionalidad, porque la reforma legal que impulsa Morena es contraria al contenido de la Constitución.

La reforma en materia de afores también es parte del paquete de 20 propuestas de reforma constitucional enviadas por el Presidente de la República, que plantea en

el régimen transitorio de la reforma al 123 Constitucional, que se creará un Fondo de Pensiones para el Bienestar. Como carecen de la mayoría calificada para cambiar la Carta Magna, el coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier, presentó la propuesta para cambiar las leyes del IMSS y del ISSSTE, a fin que las cuentas de trabajadores mayores de 70 años, para el caso del IMSS y de 75 años, para el caso del ISSSTE, se vayan en automático al Fondo de Pensiones para el Bienestar, si no son reclamadas por sus dueños.

El proyecto de dictamen que se aprobará este lunes a las 10:00 horas en la Comisión de Seguridad Social de Cámara de Diputados añade la aclaración que “no será aplicable a los recursos de las cuentas individuales de aquellos trabajadores que cuenten con una relación laboral actual”; es decir, que sean trabajadores que todavía están en activo.

CHOCAN EN DEFENSA DE RECURSOS

Ignacio Mier dijo ayer, mediante un comunicado de prensa, que el Fondo “es generoso, es solidario, es complementario, es un fondo que dignifica la vida de los trabajadores”; “las afores no se tocan: ni por las administradoras ni por partidos, gobiernos, por

nadie, eso es de los trabajadores y tiene un gran valor significativo porque tiene que ver con una vejez, con una pensión digna para ellos”.

Y llamó a la oposición a respaldarla; sin embargo, el líder de los diputados federales del PRI, Rubén Moreira, anunció que no la respaldarán.

“Votaremos en contra de que el gobierno tome recursos de las afores para el Fondo de Pensiones para el Bienestar, ya que ese es dinero de los trabajadores. En caso de que prospere la iniciativa de Morena, seguramente los diputados presentaremos una acción de inconstitucionalidad y ayudaremos a los trabajadores a que se defiendan”, adelantó.

En cuanto a la reforma impulsada por Ricardo Monreal para que el Presidente de la República tenga la facultad de liberar a procesados e incluso sentenciados por cualquier delito, sin sujetarse al procedimiento ordinario de la amnistía, también está programada para ser aprobada por el pleno del Senado este martes o miércoles, para que la Cámara de Diputados tenga tiempo de respaldarla antes del 30 de abril, que termina el periodo ordinario de sesiones.





Las afores no se tocan: ni por las administradoras ni por partidos, gobiernos, por nadie, eso es de los trabajadores.”

IGNACIO MIER
COORDINADOR DE LOS
DIPUTADOS FEDERALES
DE MORENA



En caso de que prospere la iniciativa de Morena, seguramente los diputados presentaremos una acción de inconstitucionalidad.”

RUBÉN MOREIRA
LÍDER DE LOS DIPUTADOS
FEDERALES DEL PRI



La oposición en el Senado adelantó su rechazo a la reforma de las pensiones.

Foto: Mateo Reyes, Eduardo Jiménez y Archivo **Excélsior**



Chocan militantes de MC y Morena

TLAQUEPAQUE, JALISCO

Simpatizantes de ambos partidos se pelearon mientras los candidatos a alcalde debatían

VIRIDIANA SAAVEDRA

El Occidental

TLAQUEPAQUE. Ayer, simpatizantes de Morena y Movimiento Ciudadano (MC) se enfrentaron a golpes afuera de una televisora mientras los candidatos a la presidencia municipal de Tlaquepaque, Jalisco, participaban en un debate.

El pleito comenzó cerca de las 10 de la mañana de ayer, cuando militantes de Morena llegaron a las instalaciones de *Canal 10 QuieroTV*, una cadena local, donde los emecistas ya se congregaban y les impidieron el paso, lo que generó empujones y reclamos, pero los morenistas terminaron retrocediendo.

Al finalizar el debate, los morenistas aprovecharon la salida de las candidatas para avanzar, lo que detonó el enfrentamiento en el que se lanzaron piedras, paños y botellas.

El partido local Hagamos, aliado de Morena en Jalisco, acusó que al menos 10 de sus simpatizantes resultaron heridos.

La candidata de Morena a la alcaldía de Tlaquepaque, Laura Imelda Pérez, acusó a MC de iniciar la agresión.

"Cuando la razón no les asiste, la violencia es su único recurso. Hoy Movimiento Ciudadano demostró que no tiene límite y usa la violencia para aferrarse al poder. Presentaremos las denuncias penales correspondientes por las lesiones provocadas a compañeras y compañeros", señaló la morenista en sus redes sociales.

A través de un comunicado, Morena acusó que la trifulca se debió que MC está muy abajo en las encuestas electorales y "están desesperados".

"Este lamentable episodio violento forma parte de la guerra sucia emprendida por MC para tratar de impedir que Jalisco se sume a la transformación", señaló

el partido guinda.

Citlali Amaya, abanderada de Movimiento Ciudadano y que busca la reelección como presidenta municipal, evitó hablar de la refriega al terminar el debate y agradeció el apoyo de sus simpatizantes.

"¡Qué gran equipo naranja! Miren que gran familia invadió las calles afuera de las instalaciones del primer debate por Tlaquepaque. ¡Retumbaba fuerte todo ese ánimo, cariño y apoyo!", mencionó a través de su cuenta de X.

Sin embargo, el partido naranja señaló a los guindas como los agresores.

"Creemos que la política es el instrumento institucional y civilizado para dirimir las diferencias, por ello condenamos y denunciamos las agresiones de un grupo de porros de Morena Jalisco, que agredieron a nuestra militancia", dijo Manuel Romo, coordinador estatal de MC.

La candidata de Morena anunció que presentará denuncia penal por las agresiones que recibieron sus simpatizantes a manos de MC.

10

HERIDOS fue el saldo del enfrentamiento, según el partido local Hagamos

Por Tlaquepaque compiten Citlali Amaya, de MC; Laura Imelda Pérez, de la coalición Sigamos Haciendo Historia, y Efraín Cortés del PAN-PRI-PRD





Morenistas y emecistas pelearon afuera de la sede del debate por la alcaldía de Tlaquepaque





JORGE ARCE

Presidente y director de HSBC México

El *nearshoring* está funcionando y permitirá un crecimiento más robusto.

'PALANCA' PARA EL CRECIMIENTO

Nearshoring está funcionando, asegura HSBC

JEANETTE LEYVA
jleyva@elfinanciero.com.mx

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

El país es muy importante en el entorno global. Es una parte clave de las cadenas productivas globales que se acelera gracias al *nearshoring*, el cual permite un crecimiento económico más robusto, que si bien todavía es desigual, lo es en menor medida, aseguró Jorge Arce, presidente del Consejo de Administración y director general de Grupo Financiero HSBC.

Resaltó que el modelo de desarrollo y crecimiento de México es la apertura económica y eso no ha cambiado. Recordó que en la actual administración se firmó un tratado de libre comercio muy ambicioso y esa misma pauta se mantiene, lo que ha dado oportunidades de progreso al país.

Agregó que el T-MEC dispuso la

incertidumbre sobre la continuidad de esta relación. Actualmente, México es referencia exportadora en el mundo y esto le ha permitido atraer nuevas empresas.

“El *nearshoring* se está dando con cadenas productivas nuevas: enseres domésticos, inclusive textiles, calzado, que normalmente eran empresas que siempre estuvieron en Asia o en China, ya están viniendo a México. Sí se ve palpablemente que el *nearshoring* está funcionando”, destacó el banquero.

En entrevista, a unos días de realizarse la 87 Convención Bancaria, Arce señaló que para aprovechar al máximo la relocalización de las empresas es importante invertir en energía, agua, educación, infraestructura, Estado de derecho y seguridad para estar a la vanguardia.

Dentro de su visión para reducir la desigualdad es que toda la población mexicana progrese, tenga acceso a un empleo y a una pensión

digna cuando se retire, así como servicios de salud. “A lo mejor va a haber maneras de hacer las cosas diferentes, pero el cometido creo que nadie lo cuestiona”.

De frente al proceso electoral, el banquero confió que entre los planes de los aspirantes a la Presidencia se encuentran seguir con el aprovechamiento del *nearshoring*, ya que sus discursos han mencionado su relevancia para hacer crecer la economía mexicana. Así, descartó incertidumbre al respecto.

FOMENTAN RELOCALIZACIÓN

En el caso específico de HSBC, detalló el directivo, han respaldado la migración de actividades de empresas de la India, Estados Unidos y Canadá a México, gracias a la calidad del equipo y servicios que ofrece el país, que incluso puede ser más costoso que en otras naciones, pero los resultados son mejores.

“México es diferente y hay

una oportunidad de hacer las cosas bien. Estamos invirtiendo en todo: en nuestra gente, en nuestra infraestructura física y digital, en productos nuevos. Donde somos muy buenos y nadie nos gana es en comercio internacional. Somos el banco del *nearshoring*", destacó.



Relevancia. Arce confió en que en el próximo sexenio se siga aprovechando.



PARO DE MOTOR CAUSÓ CAÍDA DE HELICÓPTERO

Hay tres muertos por el desplome de la aeronave Bell 206 en las inmediaciones de Ciudad Universitaria; autoridades ya investigan la aparente falla **PÁGINA 2**



CUARTOSCURO

[FISCALÍA CDMX YA INVESTIGA]

Aparente paro de motor, falla de helicóptero que se desplomó

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) informó que un aparente paro de motor fue la causa del desplome del helicóptero marca Bell Textron sobre un predio de reparación de vehículos de transporte público en la alcaldía Coyoacán, muy cerca de Ciudad Universitaria la tarde de ayer.

La dependencia federal lamentó el fallecimiento de la tripulación y confirmó que a bordo viajaban tres personas: un piloto y dos pasajeros.

“El piloto contaba con licencia de Piloto Comercial de Helicóptero vigente al 24 de enero del 2025 y constancia de aptitud psicofísica vigente al 19 de julio del 2024”, precisó en un comunicado.

Este domingo se reportó la caída de una aeronave en Av. Del Imán, lo que generó que al lugar se trasladaran elementos de emergencia, así como de la Policía

poso”.

Al lugar acudió personal de la Fiscalía de Investigación Territorial de Coyoacán, de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales, así como de la Policía de Investigación.

Elementos de la Policía de Investigación (PDI) trabajaron en la localización y análisis de cámaras de videovigilancia, públicas y privadas para obtener información de testigos. / **CON INFORMACIÓN DE**

ÁNGEL ORTÍZ Y QUADRATÍN

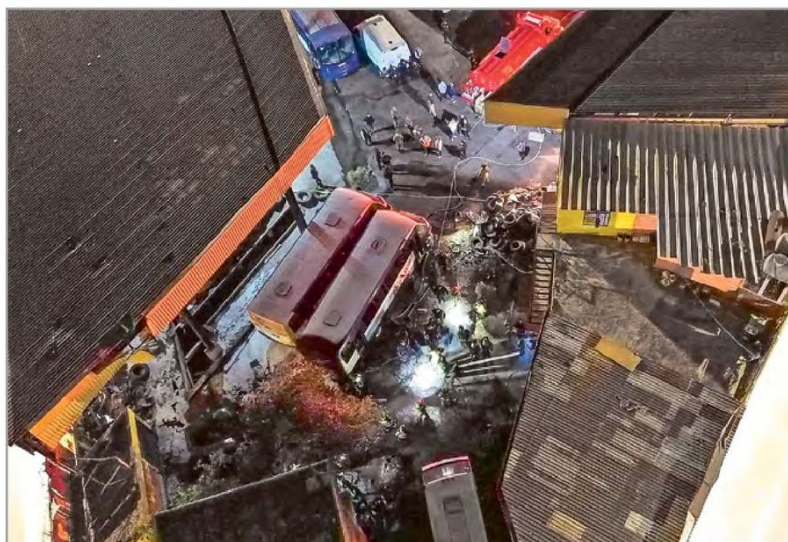
y Fiscalía capitalinas para las primeras diligencias.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) precisó que el accidente que involucró a una aeronave Bell 206 se registró en inmediaciones de la Avenida Delfín Madrigal, donde elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) establecieron un cerco de seguridad y resguardo, así como labores de vialidad en las avenidas aledañas.

Por su parte, el titular de la SSC, Pablo Vázquez Camacho, también se presentó en la zona de la caída, donde descartó que la aeronave perteneciera al grupo Códoros.

Por su parte la FGJCDMX informó mediante una Tarjeta Informativa que “integra una carpeta de investigación por los delitos de homicidio culposo por otras causas y daño a la propiedad cul-





CUARTOSCURO

TRAGEDIA. El piloto tenía licencia de tipo comercial vigente al 24 de enero del 2025.

